Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 23 JUN. 2023

VISTO el Expediente MS-E-20669-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición y colocación de ploteo destinados a diferentes dependencias de la Secretaría de Atención a Personas con Discapacidad, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de Disposición D.G.A.F. N° 106/23 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 107/23-525 (N° de Orden 35).

Que se recibieron ofertas de las firmas IMPRENTA FORMAS S.R.L y ALÍ GERMÁN AGUSTÍN.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas, y a partir del Informe Técnico S/N° (N° de orden 54), el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma ALÍ GERMAN AGUSTÍN, CUIT N° 20-25742730-8, renglones del 1 al 19 alternativa 00, por un monto de PESOS SETECIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS TREINTA CON 00/100 ($ 710.230,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l), N° 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, 188/23 sus modificatorios y complementarios y Resoluciones O.P.C N° 17/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y O.P.C. N.° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en los Decretos Provinciales N° 4537/19, sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y N° 2291/2021.

Por ello:

LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 107/23-525 que tramita la adquisición y colocación de ploteo destinados a diferentes dependencias de la Secretaría de Atención a Personas con Discapacidad, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma ALÍ GERMAN AGUSTÍN, CUIT N° 20-25742730-8, renglones del 1 al 19 alternativa 00, por un monto de PESOS SETECIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS TREINTA CON 00/100 ($ 710.230,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a las partidas presupuestarias detalladas en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.C. N° 000223 /23.

M.S.
L.R.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y Despacho Administrativo

Romina Ortega
Secretaria de Coordinación
Ministerio de Salud

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

RESOLUCIÓN S.C. Nº 000223 /23.

ANEXO I

UGG	UGC	CLASIFICACIÓN	RAF	MONTO
9035	9035	20000	525	$ 354.700,00
9035	9035	30000	525	$ 355.530,00
	TOTAL			$710.230,00

M.S.
L.R.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Jessica F. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Despacho Administrativo
MSyD

Romina Ortega
Secretaria de Coordinación
Ministerio de Salud